INFORME DE SUPERVISION No 003

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 108 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA Y EDYMER VELASCO SANCHEZ.

CONTRATO No	**108-2026.**
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.
NIT:	890.202.002-1.
DOMICILIO:	CARRERA 2 No 1-06 /40 BARICHARA SDER.
CONTRATISTA:	**EDYMER VELASCO SANCHEZ.**
Nº CÉDULA:	C.C. No. 1.005.464.328 expedida en San Gil
DIRECCIÓN:	**Dirección:** Carrera 27 No 1-35 San Gil **Celular:** 3118120339 **Correo:** edymer404@gmail.com
OBJETO:	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER. (SEGÚN ANEXO TECNICO)".**
FECHA DE INICIO:	ABRIL 06 DE 2026.
FECHA TERMINACION:	DICIEMBRE 23 DE 2026.
VALOR INICIAL:	**VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($29.450.373).** *Certificado De Disponibilidad Presupuestal Nº 26-00179 de fecha Primero (01) de Abril de 2026, Rubro Presupuestal N° 2.4.5.04.09.01.01 Honorarios.*
VALOR ADICIONAL:	**UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS MCTE ($1.080.000).** *Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 26-00297 del Dieciséis (16) de Julio de 2026 Rubro Presupuestal N° 2.4.5.04.09.01.01 Honorarios.*
PERIODO SUPERVISADO:	**DEL PRIMERO (01) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026.**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % FISICO:	**33.22%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN % PRESUPUESTAL:	**33.22%**

En la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER, HENRY GÓMEZ PÉREZ, GERENTE** de la E.S.E. en su calidad de **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 108-2026** suscrito entre la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER** y **EDYMER VELASCO SANCHEZ,** para la ejecución del **OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 A EJECUTAR POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER. (SEGÚN ANEXO TECNICO)",** procede a elevar **INFORME DE SUPERVISION No 003** en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ACTIVIDAD ESTIPULADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
A. El contratista se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la prestación de servicios profesionales en psicología para la ejecución de acciones y actividades contempladas en el plan de intervenciones colectivas PIC 2026 a ejecutar por parte de la E.S.E. Hospital Integrado San Juan De Dios De Barichara Santander. (según anexo técnico).	el contratista desarrolló la Entrega de soportes de actividades ejecutadas del anexo PIC 01, del 01 de julio al 31 Julio 2026, en actividades. • ZOCE Instituto Técnico Aquileo Parra Sede II (Evidencia Anexo 1). • ZOCE Instituto Guane (Evidencia Anexo 2).	Evidencia Anexo 1 – 2
B. El contratista en su calidad de Profesional En Psicología ejecutará las acciones y actividades contempladas en el Anexo Técnico No 01 que hacen parte del Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2026.	En el mes de 01 de julio al 31 Julio, el contratista acordó el desarrollo de las actividades del anexo 01, se realizó cronograma, y se desarrollaron las fichas técnicas de las actividades proyectadas e implementadas.	Evidencia Anexo 1 – 2 – 3
C. La ejecución de las acciones y actividades relacionadas en el Anexo Técnico No 01 se desarrollarán de manera eficiente y oportuna de acuerdo al cronograma estipulado en la propuesta, con plena autonomía técnica, económica, administrativa y financiera, y cumpliendo plenamente con los requisitos exigidos por la coordinación del PIC 2026.	Durante el periodo de ejecución el contratista desarrollaron acciones y organización de actividades según cronograma diseñado, con fin que corresponde a cada trimestre de ejecución del contrato interadministrativo.	N/A
D. El contratista deberá entregar los informes de ejecución de las Acciones y Actividades contempladas en el Anexo Técnico No 01 de manera mensual, con evidencia de lo realizado a fin de ser verificados tanto institucionalmente como por parte de la Secretaria de Salud Municipal.	El contratista realizó la entrega de los informes de ejecución de las Acciones y Actividades contempladas en el Anexo Técnico No 01 de manera oportuna para el mes de Julio de 2026.	N/A
E. Si con ocasión de las visitas y/o actas de Supervisión realizadas por parte del ente territorial éstas realizan exigencias adicionales y/o cambios relacionados a la ejecución de las actividades contratadas Anexo Técnico No 01 y/o con los soportes de su ejecución, el contratista deberá realizar la adecuación y cambio de lo referido en las supervisiones.	Durante el periodo de ejecución, El contratista desarrollo actas de Supervisión realizadas por parte del ente territorial al desarrollo del PIC, para actividades acatadas propias del objetivo contractual.	N/A

F. En el evento que por la actividad del contratista se desvíe del cumplimiento del objeto contractual y el cumplimiento de las acciones y/o actividades contratadas según el Anexo Técnico No 01 y por cuya razón algunas acciones y actividades sean descontadas a la E.S.E. de manera definitiva, el contratista asumirá bajo su responsabilidad el porcentaje de la glosa realizada por el ente territorial, según el valor contratado, para lo cual autoriza a la entidad contratante para que estos le sean descontados de las sumas existentes a su favor	Durante el periodo de 01 al 31 julio, El contratista cumplió con el desarrollo del objetivo contractual y el cumplimiento de las acciones y/o actividades contratadas según Anexo Técnico No 01.	N/A
G. Cumplir con los requerimientos de la ESE, de manera oportuna.	El contratista mantuvo constante intercambio de información entre E.S.E. y Ente municipal respecto a la ejecución de PIC, logrando cumplir con los requisitos de manera oportuna.	N/A
H. Acoger las recomendaciones de la gerencia respecto del proceso contratado.	El contratista ha acatado de manera oportuna las distintas recomendaciones realizadas por la gerencia de la E.S.E y coordinación del PIC, direccionadas por correo institucional u otros espacios y medios, según se requieran para dar complimiento al objetivo contractual.	N/A
I. Cumplir las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.	El contratista realizó el pago oportuno al sistema de seguridad social del mes de Julio con numero de planilla: 87380226	Evidencia Anexo 4
J. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho	El contratista aclaró que hasta el momento no se ha presentado ningún hecho, petición o amenaza de quienes actúen por fuera de la ley.	N/A
K. Cumplir con las actividades propias del objeto contractual de acuerdo con el estudio de necesidad y conveniencia y con la propuesta.	El contratista ha desarrollado las actividades acordadas en el anexo 01 en relación al objetivo contractual como profesional en psicología.	N/A
L. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión.	El contratista ha realizado las distintas instrucciones de la E,S,E y el supervisor de acuerdo a los informes presentados dando cumplimiento a nivel contractual.	N/A
M. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	El contratista ha realizado ejecución de acuerdo al cronograma vigente y aceptado por el ente municipal.	N/A

NOTA: Las evidencias del trabajo realizado se encuentran anexas al informe entregado por el contratista, estas están debidamente revisadas y aprobadas.

Durante El periodo del 01 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2025 el contratista realizo las siguientes actividades del anexo Técnico No. 001:

	ACTIVIDAD	TOTAL	EJECUTADO A LA FECHA	PENDIENTE POR EJECUTAR	FORMA COMO SE EJECUTO	VALOR COBRADO POR ACTIVIDAD
5	Implementar la zona de orientación (ZO) y los centros de escucha (CE), ZOCE, en la SEDE 2 INSTITUTO AQUILEO PARRA, TERRITORIO 6 MICROTERRITORIOS DEL 20 AL 23, prestando servicios de acogida; escucha activa; acompañamiento; asesoría terapéutica; grupos de apoyo o ayuda mutua; educación a los miembros de la comunidad educativa cuyo enfoque principal es prevenir el consumo de sustancias psicoactivas , mejorar la calidad de vida de los actores que la integran y prevenir situaciones de vulnerabilidad; mediación y canalización a servicios sociales y de salud compañamiento en las rutas de derechos de los actores que integran la comunidad educativa, previniendo situaciones de vulnerabilidad	51	32	19	Durante el periodo contractual se desarrollaron y se entregaron soportes de las siguientes actividades: • Entrega de cronograma de actividades ejecutadas en el mes de julio. • Encuentro con comunidad de padres de familia vinculados con la institución educativa (acta de la actividad realizada el 14/07/2026) • Socialización de consolidación de fases 2, 3 y 4 como elemento de implementación de la estrategia ZOCE en el Instituto Técnico Aquileo Parra sede II. (acta de la actividad realizada el 30/07/2026) • Implementación de la sesión no. 16, asociada al desarrollo de zonas de orientación (ficha técnica de actividad realizada el 09/07/2026). • Implementación de la sesión no. 19, asociada al desarrollo de zonas de orientación (ficha técnica de actividad realizada el 16/07/2026). • Implementación de la sesión no. 22 y 25, asociada al desarrollo de zonas de orientación (ficha técnica de actividad realizada el 23/07/2026 y 30/07/2026). • Implementación de la sesión no. 14,15,17,18,20,21,23 y 24 asociada al desarrollo de centros de escucha (ficha técnica de actividad realizada durante el mes de julio). • Entrega de Certificados de Cumplimiento correspondientes a actividades ejecutadas en el mes de Julio 2026. • Informe ejecutivo del mes de Julio 2026.	$ 2.623.775

6	Implementar la zona de orientación (ZO) y los centros de escucha (CE), ZOCE, en la Institución Educativa Guane, Territorio 02, Microterritorio 05, prestando servicios de acogida; escucha activa; acompañamiento; asesoría terapéutica; grupos de apoyo o ayuda mutua; educación a los miembros de la comunidad educativa cuyo enfoque principal es prevenir el consumo de sustancias psicoactivas , mejorar la calidad de vida de los actores que la integran y prevenir situaciones de vulnerabilidad; mediación y canalización a servicios sociales y de salud acompañamiento en las rutas de derechos de los actores que integran la comunidad educativa, previniendo situaciones de vulnerabilidad	56	13.5	42.5	Durante el periodo contractual se desarrollaron y se entregaron soportes de las siguientes actividades: • Entrega de cronograma de actividades ejecutadas en el mes de julio. • Encuentro con comunidad de padres de familia vinculados con la institución educativa (acta de la actividad realizada el 31/07/2026) • Socialización de consolidación de fases 2, 3 y 4 como elemento de implementación de la estrategia ZOCE en la Institución Educativa Guane (acta de la actividad realizada el 27/07/2026) • Implementación de la sesión no. 4 y 5, asociada al desarrollo de zonas de orientación (ficha técnica de actividad realizada el 06/07/2026 y 10/07/2026). • Implementación de la sesión no. 6 y 7, asociada al desarrollo de zonas de orientación (ficha técnica de actividad realizada el 17/07/2026 y 24/07/2026). • Implementación de la sesión no. 8 y 9, asociada al desarrollo de zonas de orientación (ficha técnica de actividad realizada el 27/07/2026 y 31/07/2026). • Entrega de Certificados de Cumplimiento correspondientes a actividades ejecutadas en el mes de Julio 2026. • Informe ejecutivo del mes de Julio 2026.	$ 1,192,555
TOTAL A COBRAR						**$ 3.816.330**

Dichas actividades están supervisadas y aprobadas por la secretaria de salud municipal según Informe de supervisión No. 04 del contrato interadministrativo CD-125-2026, realizada el 17 de septiembre de 2026.

Dicho esto, al profesional se le cancelara los porcentajes aprobados por la secretaria de salud municipal de la siguiente manera:

NUMERO Y ACTIVIDAD	VALOR POR ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES					PROCENTAJE APROBADO SSM	VALOR A CANCELAR POR ACTIVIDAD MES DE JULIO
				I	II	III	IV	TOTAL		
5. ESTRATEGIA ZOCE ITAP: Implementar la zona de orientación (ZO) y los centros de escucha (CE), ZOCE, en la SEDE 2 INSTITUTO AQUILEO PARRA, TERRITORIO 6 MICROTERRITORIOS DEL 20 AL 23, prestando servicios de acogida; escucha activa; acompañamiento; asesoría terapéutica; grupos de apoyo o ayuda mutua; educación a los miembros de la comunidad educativa cuyo enfoque principal es prevenir el consumo de sustancias psicoactivas , mejorar la calidad de vida de los actores que la integran y prevenir situaciones de vulnerabilidad; mediación y canalización a servicios sociales y de salud compañamiento en las rutas de derechos de los actores que integran la comunidad educativa, previniendo situaciones de vulnerabilidad	$ 11.165.000	51	sesiones	0	8	12	0	51	23,5%	$ 2.623.775
6. ESTRATEGIA ZOCE COMUNITARIO: IImplementar las Zonas de Orientación (ZO) y los Centros de Escucha (CE) ZOCE Comunitario, para el Mucniipio de Barichra , con el fin de brindar servicios comunitarios de acogida, escucha activa, acompañamiento y orientación, enfocados en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de la salud mental y la mejora de la calidad de vida de la comunidad; promoviendo cambios en los estilos de vida de las personas, canalización a los servicios de salud y sociales, acompañamiento en las rutas de derechos de los actores que integran la comunidad , previniendo situaciones de vulnerabilidad	$ 11.145.373	56	sesiones	0	6	6	16	56	10,70%	$ 1.192.555
TOTAL										$ 3.816.330

VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

JULIO		
APORTES SALUD	PERIODO DE COTIZACIÓN	JULIO 2026
	FECHA DE PAGO	05/08/2026
	N° DE PLANILLA	87380226
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 218.900
	EPS	NUEVA EPS

APORTES PENSION	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**JULIO 2026**
	FECHA DE PAGO	05/08/2026
	N° DE PLANILLA	**87380226**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 280.200
	FONDO DE PENSION	COLPENSIONES
APORTES A.R. L	**PERIODO DE COTIZACIÓN**	**JULIO 2026**
	FECHA DE PAGO	05/08/2026
	N° DE PLANILLA	**87380226**
	INGRESO BASE DE COTIZACION	$ 1.750.905
	VALOR COTIZADO	$ 42.700
	A.R. L	ARL SURA
PARAFISCALES (SI APLICA)	**SENA**	N/A
	ICBF	N/A
	CAJA DE COMPENSACION	N/A
TOTAL DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		**$ 541.800**

Se deja constancia que se verifico el correspondiente pago de seguridad social del mes de **JULIO 2026,** el cual se encuentra cotizado de manera correcta tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO.

BALANCE ECONOMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 29.450.373	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 1.080.000	
VALOR PAGADO ACTA DE PAGO No 001		$ 3.393.775
VALOR PAGADO ACTA DE PAGO No 002		$ 2.934.295
VALOR EJECUTADO POR PAGAR ACTA DE PAGO No 003		$ 3.816.330
VALOR POR EJECUTAR		$ 20.385.973
SUMAS IGUALES	**$ 30.530.373**	**$ 30.530.373**

EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO:

INFORME DEL CONTRATISTA	Presenta informe detallado en once (11) folios + 1 CD ✓ Informe de Actividades con Anexos (nueve (09) folios) + 1 CD ✓ Documento soporte (Un (01) folio) ✓ Planilla seguridad social No. 87380226 mes de JULIO de 2026. (un (01) folio) (Art. 50 LEY 789 de 2043).

ES VIABLE EFECTUARSE EL PAGO POR VALOR DE:	Conforme a lo anterior, se evidencia que el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el **PAGO No 003** por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($3.816.330).**

Dado en el Municipio de Barichara Santander, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

HENRY GÓMEZ PÉREZ
GERENTE- SUPERVISOR
E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara-Santander